



POR YVONNE REYES

**C**oordinadores de los siete grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acordaron impulsar una nueva reforma electoral en la próxima Legislatura del Congreso, que blinde los procesos electorales contra la injerencia del crimen organizado.

Los diputados, que integran el Mecanismo de Seguimiento de las Elecciones en curso, se reunieron con magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para hacer un análisis detallado del proceso electoral en curso en todo el país.

Francisco Javier Huacus, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el recinto de San Lázaro, informó que los representantes de todas las fuerzas políticas se comprometieron a promover una reforma electoral integral y de fondo al comenzar la 66 Legislatura, con el fin de concretarla antes del proceso electoral de 2027.

"Salimos satisfechas ambas partes (...); salimos con acuerdos, y uno de los acuerdos es que, inmediatamente terminando la elección, nos vamos a sentar quienes nos quedemos en las siguientes legislaturas a empezar a tejer en coordinación, una reforma electoral que sea iniciada una vez terminado este proceso electoral, y sea finalizada antes del proceso electoral de 2027; es un compromiso que asumimos



## #Diputados Promueven reforma contra criminales en comicios

FOTO: CUARTOSCURO

### Se comprometen legisladores y el TEPJF a trabajar en la Reforma Electoral para blindar los procesos electorales ante la injerencia del crimen organizado en el país

todas las fuerzas políticas", informó en entrevista en la Cámara de Diputados.

#### Prioridad

Huacus reconoció la prioridad de ese tema en la nueva reforma electoral frente al control de las elecciones por parte de las orga-

nizaciones criminales en diversas regiones del país.

"El crimen organizado no participaba en las elecciones, (pero) hoy participa en las elecciones, hoy pone candidatos, hoy quita candidatos, hoy dice quién sí puede ser electo, quién no debe ser electo y, sobre todo, hay plenamente identificadas en las que

ya se apoderaron incluso hasta del propio gabinete municipal: ponen al tesorero, obras públicas, oficial mayor, secretario de seguridad pública", puntualizó.

Por separado, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Braulio López, en entrevista telefónica, externó el compromiso asumido por magistrados y legisladores de mantener el diálogo para consensuar modificaciones a la legislación electoral.

A la reunión, realizada en las instalaciones del Tribunal Electoral, asistieron diputados de los siete grupos parlamentarios; por el TEPJF estuvieron la presidenta Mónica Soto, y los magistrados Felipe Mata y Alfredo Fuentes.